



OFI20-00213707 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 2 de octubre de 2020

Señor
ERNESTO EUGENIO PIRATEQUE RODRIGUEZ
Calle 2 No 4-14 Barrio El Progreso
Guateque, Boyacá
OFI20-00213707 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00155943

Respetado señor Pirateque:

Con atento saludo hemos recibido su comunicación en la que solicita la encuesta del SISBEN y ser beneficiario del Programa Ingreso Solidario.

Al respecto le informamos que hemos dado traslado a las siguientes entidades Departamento Nacional de Planeación - DNP y Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, con fundamento en las funciones que les corresponde.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que regula el Derecho Fundamental de Petición y que sustituye un título del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Le sugerimos estar pendiente para recibir las respectivas respuestas. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esas entidades a través de sus canales de atención dispuestos en los siguientes links: servicioalciudadano@dnpp.gov.co y servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía



Clave:dQoYVQeB3o

Adjunto: Archivo digital
Elaboró: Rojas G.



**El futuro
es de todos**

Presidencia
de la República

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
SC5672-1

